



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ							
SEDE	PRINCIPAL						
ACTA No	01						
DENOMINACION	REUNION DE RECTOR Y DOCENTES						
OBJETIVO	EVALUAR PARA AVANZAR						
FECHA	10	10	2022	HORA	7:00 a 12:00	A.M	
LUGAR	SEDE PRINCIPAL "BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ"						
ORDEN DEL DIA							
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Orientaciones dadas por secretaria de Educación3. Evaluar para Avanzar4. Compromisos							
DESARROLLO							
<p>El rector Ramiro Moreno Villamizar, emitió un saludo para comenzar y exaltó las buenas relaciones en el equipo de trabajo para dar inicio a la semana de desarrollo institucional.</p> <p>Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por secretaria de Educación es una política pública para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes el trabajo específico a desarrollar en este periodo que se muestra la importancia en el cumplimiento en la revisión de las pruebas Evaluar para Avanzar.</p> <p>El cuerpo docente de la institución orientado por el rector se reunió y analizó los resultados obtenidos en cada una de las experiencias que mostraron los estudiantes en las diferentes áreas.</p> <p>A raíz de esto se exaltó las debilidades y fortalezas en los contenidos temáticos ajustando a los planes de área basados en los estándares básicos de competencias.</p> <p>Se logró definir las estrategias, e instrumentos, que nos permite formular juicios y valorar si los alumnos han alcanzado los aprendizajes esperados</p>							
COMPROMISOS							
<ul style="list-style-type: none">• Ajustar a los planes de área según los DBA• Fortalecer las debilidades de las pruebas para un mejor resultado.• Dar cumplimiento en la aplicación de las diferentes secciones según el Ministerio.• Aplicar las pruebas y hacer seguimiento en los resultados.							



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
 LA PLAYA DE BELÉN
 DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

En constancia firman

[Signature] 27.742377
 DOCENTE

Novis Mario Rangel
 DOCENTE 37181584

[Signature]
 DOCENTE

Leidy Alejandra Sanguinola Navarro
 DOCENTE 27.742.951

[Signature] 13.176.987
 DOCENTE

Yeseu S. Quintana
 DOCENTE 1.090.436.485

[Signature] 13177732
 DOCENTE

Lucy Patricia Noguera
 DOCENTE 1077440767

[Signature] 1091652822
 DOCENTE

Madeline Quintero 1060
 DOCENTE

Ivan Celis 88288346
 DOCENTE

[Signature] 1091652822
 DOCENTE

Isneider Pellez Quintana 1091668209.
 DOCENTE

[Signature] 88155642.
 RECTOR



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ						
SEDE	PRINCIPAL					
ACTA No	02					
DENOMINACION	REUNION RECTOR Y DOCENTES					
OBJETIVO	AJUSTES AL SIE					
FECHA	11	10	2022	HORA	7:00 a 12:00	A.M
LUGAR	SEDE CUMANÁ					
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Orientaciones por el señor Rector Ramiro Moreno Villamizar3. Ajustes al SIE4. Compromisos						
DESARROLLO						
<p>El rector Ramiro Moreno Villamizar, dio las orientaciones para el segundo día de trabajo correspondiente al SIE, en el cual explica la importancia que tiene la formulación y el proceso en la institución educativa Benjamín Quintero Álvarez. Por los cual, señala que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE, son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.</p> <p>El SIEE debe contener de manera explícita los criterios de evaluación con los cuales cada docente debe registrar cualitativamente el proceso de enseñanza- aprendizaje. se realizó el seguimiento, evaluación que describe el desempeño de los estudiantes en cada una de las áreas.</p> <p>De esta manera se hizo la revisión en cada de los ítems que componen en general el documento que hace parte fundamental del PEI, señalando que el proceso de evaluación debe ser formativo e integral, valorando el alcance y la obtención de los estándares, competencias y conocimientos por parte de los educandos y determinar la promoción o no en cada grado de acuerdo a su desempeño.</p>						
COMPROMISOS						
<ul style="list-style-type: none">• Seguir lo concertado en el documento SIE.• Evaluar cualitativamente los procesos de enseñanza en el aula.• Llevar registro de las acciones por estudiante.						



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
 LA PLAYA DE BELÉN
 DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

En constancia firman:

Isneider Péllez Quintana 1091668209.
 DOCENTE

[Signature] 13.176.987
 DOCENTE

[Signature] 13177732
 DOCENTE

Lucy Patricia Nena Nena
 DOCENTE 1077440767

[Signature] 27.742377
 DOCENTE

Novis Mario Rangel C
 DOCENTE 37181584

Ledy Alexandra Sanguinetti Navarro
 DOCENTE 27.742.452

Ivan Edis A 88288346
 DOCENTE

Madelaine Quintero 60
 DOCENTE

[Signature]
 DOCENTE

Cesear S. Quintana
 DOCENTE 1.090.436.485

[Signature] 1091652822
 DOCENTE

[Signature]
 RECTOR

PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ							
SEDE	PRINCIPAL						
ACTA No	05						
DENOMINACION	REUNION DE RECTOR Y DOCENTES						
OBJETIVO	AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA						
FECHA	14	10	2022	HORA	7:00 a 12:00	A.M	
LUGAR	COMPLEJO HISTORICO OCAÑA						
ORDEN DEL DIA							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Orientaciones por el señor Rector Ramiro Moreno Villamizar 3. Ajustes al Manual de Convivencia 4. Compromisos 							
DESARROLLO							
<p>Finalizando la semana de desarrollo institucional se hace la revisión al documento Manual de Convivencia.</p> <p>El propósito general del Manual de Convivencia, es orientar las acciones hacia una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos; este último, orienta las políticas institucionales y procura la integración de las niñas, niños y adolescentes de una institución educativa.-.</p> <p>Esta revisión y ajuste al documento recordando los hechos que se clasifican de acuerdo a las acciones de comportamiento de tipo I, II Y III. Los docentes revisaron y tomaron los casos relevantes en la institución los cuales les permitió evidenciar y tomar las respectivas soluciones apoyados en el comité encargado siguiendo el conducto regular.</p> <p>Se hicieron los ajustes de: los derechos y deberes de: los estudiantes, docentes y rector implementados como mejoras dados por el contexto en el ambiente escolar.</p> <p>Finalmente se socializó las adaptaciones que se hicieron a este documento para exponerlos a consideración en asamblea de padres de familia.</p>							
COMPROMISOS							
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización ante la asamblea de padres de familia • Tener en cuenta las adaptaciones hechas para ponerlas en práctica. • Dar cumplimiento a los objetivos y responsables de cada acción. 							



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ							
SEDE	PRINCIPAL						
ACTA No	03						
DENOMINACION	REUNION RECTOR Y DOCENTES						
OBJETIVO	AJUSTES AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL						
FECHA	12	10	2022	HORA	7:00 a 12:00	A.M	
LUGAR	SEDE LUCIO PABÓN NUÑEZ						
ORDEN DEL DIA							
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Orientaciones por el señor Rector Ramiro Moreno Villamizar3. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional.4. Compromisos							
DESARROLLO							
<p>En el tercer día de desarrollo institucional se hace la revisión al documento PMI por cada una de las gestiones. Para llevarlo a acabo se organizó grupos de trabajo cumpliendo el adelanto de cada proceso.</p> <p>Es claro que es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Los docentes hicieron la revisión por cada gestión desarrollando un plan de acción de acuerdo a los componentes a priorizar buscando el avance en los procesos para llegar a la autoevaluación.</p> <p>Finalmente se socializó las actividades desarrolladas cumpliendo con los compromisos en plan de acción y las acciones para el mejoramiento continuo de nuestra institución.</p>							
COMPROMISOS							
<ul style="list-style-type: none">• Seguir del cronograma del plan de acción.• Dar cumplimiento a las fechas estipuladas y fijadas en el plan de seguimiento• Dar cumplimiento a los objetivos y responsables de cada acción.							



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
 LA PLAYA DE BELÉN
 DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

En constancia firman:

[Signature]
 DOCENTE

[Signature] 13.176.987
 DOCENTE

[Signature] 13177732
 DOCENTE

Noris Maria Rangel C.
 DOCENTE 37181584

Lucy Patricia Mena Mena
 DOCENTE 1077440767

Leidy Alejandra Sanguinon Alvarez
 DOCENTE 27.782.451

Ivan Celis A. 88288346
 DOCENTE

[Signature] 1091652822
 DOCENTE

[Signature] 27.742311
 DOCENTE

 DOCENTE

[Signature] 1091668209
 DOCENTE

Yoselin S. Quintana G
 DOCENTE 1.090.436.485

Madeleine Quintero lobo
 DOCENTE

[Signature] 288.155.642
 RECTOR

PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ							
SEDE	PRINCIPAL						
ACTA No	05						
DENOMINACION	REUNION DE RECTOR Y DOCENTES						
OBJETIVO	AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA						
FECHA	14	10	2022	HORA	7:00 a 12:00	A.M	
LUGAR	COMPLEJO HISTORICO OCAÑA						
ORDEN DEL DIA							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Orientaciones por el señor Rector Ramiro Moreno Villamizar 3. Ajustes al Manual de Convivencia 4. Compromisos 							
DESARROLLO							
<p>Finalizando la semana de desarrollo institucional se hace la revisión al documento Manual de Convivencia.</p> <p>El propósito general del Manual de Convivencia, es orientar las acciones hacia una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos; este último, orienta las políticas institucionales y procura la integración de las niñas, niños y adolescentes de una institución educativa.-.</p> <p>Esta revisión y ajuste al documento recordando los hechos que se clasifican de acuerdo a las acciones de comportamiento de tipo I, II Y III. Los docentes revisaron y tomaron los casos relevantes en la institución los cuales les permitió evidenciar y tomar las respectivas soluciones apoyados en el comité encargado siguiendo el conducto regular.</p> <p>Se hicieron los ajustes de: los derechos y deberes de: los estudiantes, docentes y rector implementados como mejoras dados por el contexto en el ambiente escolar.</p> <p>Finalmente se socializó las adaptaciones que se hicieron a este documento para exponerlos a consideración en asamblea de padres de familia.</p>							
COMPROMISOS							
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización ante la asamblea de padres de familia • Tener en cuenta las adaptaciones hechas para ponerlas en práctica. • Dar cumplimiento a los objetivos y responsables de cada acción. 							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
**CENTRO EDUCATIVO RURAL
BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN**



DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 000252 del 12 de abril de 2005

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN DEL PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL 2018 EN EL CER BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ

26 DE FEBRERO RECORRIDO POR LAS DIFERENTES SEDES DONDE LOS CANDIDATOS SOCIALIZARON SUS PROPUESTAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
**CENTRO EDUCATIVO RURAL
BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN**

DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 000252 del 12 de abril de 2005



02 DE MARZO DE 2018 ELECCIÓN DEL PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
**CENTRO EDUCATIVO RURAL
BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN**

DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 000252 del 12 de abril de 2005



Libertad y Orden

